ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO** **GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-037
		VERSIÓN	1
	INFORME DE VISITA PARA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	**FECHA**	6/11/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN	2

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN

RESOLUCIÓN N°. _____

CONSECUTIVO N° _____

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-1603-2023 (OBRA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	30/12/2025	**FECHA INICIO**	6/02/2026
	ICCU-1625-2023 (INTERVENTORÍA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	31/12/2025	**FECHA INICIO**	DD/MM/AAAA
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		UNIÓN TEMPORAL SABANA CENTRO 2026	**NIT**	902.017.957-1
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		UNIÓN TEMPORAL VIAS CUNDINAMARCA JA	**NIT**	902.021.281-5
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VARIANTE COTA - CHÍA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VARIANTE COTA - CHÍA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."				
FECHA DE TERMINACIÓN	El plazo de ejecución es hasta el 5 de septiembre de 2026 según acta de inicio.				
		PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	06/02/2026 al 05/09/2026		

3. DESCRICIÓN DE LA VISITA

El día 6 de julio de 2026 se realizó visita de campo al corredor vial Variante Cota – Chía por parte de profesionales del ICCU para revisión y verificación de actividades

Supervisión ICCU
Ingeniero Junior Páez. Ingeniero de apoyo a la supervisión ICCU
Ingeniero Perla Lombo. Ingeniero ambiental del ICCU

Se realizó visita de inspección al corredor vial Variante Cota Chia para la verificación y cumplimiento de los programas ambientales y sociales que conforman el programa PAGA del contrato de obra ICCU 1603-2025.

Durante el recorrido de inspección realizado en el frente de obra se evidenciaron derrames de sustancias químicas (presumiblemente hidrocarburos o aceites) sobre el suelo, asociados a la operación de maquinaria pesada. Se observó la ausencia de medidas inmediatas para la contención y limpieza del material derramado, así como la falta de un kit de atención de derrames disponible en el frente de trabajo, lo que incrementa el riesgo de contaminación del suelo y el incumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecida

En el frente de obra no se evidenció la instalación de un punto ecológico para la segregación de residuos sólidos conforme al código de colores establecido. Se observó únicamente la disposición de recipientes aislados, los cuales no garantizan la separación adecuada de los residuos generados por las actividades constructivas, incrementando el riesgo de mezcla de residuos, inadecuada disposición y afectación a las condiciones de orden y aseo del área de trabajo.

Se evidenció la disposición temporal de materiales sobrantes y residuos vegetales provenientes de las actividades de limpieza sobre las zonas verdes contiguas al frente de obra. Esta práctica genera afectación a la cobertura vegetal, deteriora las condiciones de orden y aseo del área intervenida y puede ocasionar procesos de contaminación del suelo, incumpliendo las medidas de manejo ambiental establecidas para el almacenamiento temporal de materiales

Se observó la afectación de un individuo arbóreo, el cual presenta daños físicos compatibles con un posible corte o intervención. Al momento de la visita no fue posible establecer el responsable de la afectación ni se evidenció registro, reporte o novedad por parte del contratista que documentara la ocurrencia del evento. La ausencia de un reporte oportuno dificulta la trazabilidad del hecho y puede generar responsabilidades ambientales para el proyecto frente a las autoridades competentes, al no contar con evidencia que permita demostrar que la afectación pudo haber sido ocasionada por terceros ajenos a la ejecución de la obra.

No se observó la disponibilidad de unidades sanitarias portatiles en el frente de obra para uso de los operarios, auxiliares y profesionales del contrato de obra

Se observaron residuos domesticos y desechos en los costados de la vía, los cuales de acuerdo con el testimonio del contratista de obra son ajenos a su operación y ejecución.

Se observó la instalación del campamento y punto de atención SAU, el cual se vió muy limitado en cuanto a su espacio y condiciones de servicio

En este punto se da por terminada la visita por parte de los profesionales del ICCU

RELACIÓN PROGRAMADO/EJECUTADO:

4. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (Cuando aplique)

Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	**Vallas**	SI	**Chalecos**	SI
	Cascos	SI	**Otros**	N/A
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	**SI**		**NO**	X

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Derrames de sustancias provenientes de maquinaria



Derrames de sustancias provenientes de maquinaria



Instalaciones campamento



Recipientes para disposición de residuos



Residuos domesticos ajenos a la obra



Residuos vegetales sobre zonas verdes



Afectación individuo arboreo



Punto de atención SAU



Punto satelite y buzon de sugerencias



Visita profesionales ICCU

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realizó visita para verificación de cumplimiento de las actividades relacionadas con el Plan de adaptación de la Guia Ambiental PAGA del contrato de obra ICCU 1603-2025

Se recomienda dar cumplimiento a cada una de las fichas que componen el PAGA, en especial las del componente ambiental ya que se encuentran varias insuficiencias o no implementación de algunas de ellas

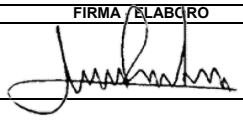
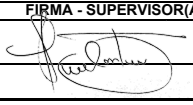
Se recomienda que los residuos domesticos observados en los costados de la vía que no corresponden a la operación del contrato de obra, sean puestos en conocimiento de la Alcaldia Municipal de Cota para que a traves de la empresa de servicios publicos municipal o el ente que dispongan, se pueda realizar la recolección de éstos de manera programada con el fin de contar con condiciones aseadas y limpias para la ejecución de los contratos de obra

Se solicita a la interventoria que a traves de los profesionales ambientales y sociales se haga la comparación entre la documentación aportada asi como la implementación en campo de lo concerniente a estos componentes y a la evidencia soportada en este informe de supervisión, para que asi mismo sirva como insumo para que se emita el concepto por parte de la interventoria dirigido a la entidad sobre el reconocimiento economico a traves de actas parciales de obra frente al rubro asociada al PAGA

7. ANEXOS

N/A

FUNCIONARIO COMISIONADO O CONTRATISTA QUE REALIZO LA VISITA

NOMBRE	CARGO	FIRMA / ELABORO
JUAN JUNIOR PÁEZ SILVA	FUNCIONARIO / CONTRATISTA APOYO (QUIEN REALIZA LA VISITA)	
PERLA ROCIO LOMBO	FUNCIONARIO / CONTRATISTA APOYO (QUIEN REALIZA LA VISITA)	
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA - SUPERVISOR(A)**
SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ	SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL / GESTOR	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	8 de julio de 2026	